ADENDA No. 01
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO PA AYP – HATO COROZAL - NIT. 830.053.691-8
14 de abril de 2023

Fiduciaria Popular S.A, en calidad de vocera y administradora del **Patrimonio Autónomo denominado PA AYP – HATO COROZAL,** haciendo uso de los dispuesto en el ítem 5.3 Adendas de los términos de referencia del proceso Licitación Privada Abierta N° 002 de 2023, se permite informar a los interesados en el presente proceso, que se hace necesario emitir la presente Adenda No. 1, con base en lo siguiente:

CONSIDERACIONES

1. **Fiduciaria Popular S.A.,** obrando en calidad de vocera y administradora del **Patrimonio Autónomo denominado PA AYP – HATO COROZAL** y en desarrollo del contrato fiduciario celebrado el 19 de agosto de 2022, inicio proceso de selección a través del proceso de Licitación Privada Abierta N° 002 de 2023 para la selección objetiva del contratista para la **"***DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL" ASIGNADO A OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS. Grupo 2: Contiene diplomados de formación docente en uso pedagógico de las TIC"*

2. El día 31 de marzo de 2023, Fiduciaria Popular S.A en la citada calidad realizó la publicación de los términos de referencia para participar en el proceso de la Licitación Privada Abierta N° 002 de 2023 y sus correspondientes anexos.

3. De acuerdo con lo indicado anteriormente, es necesario modificar los Términos de Referencia mediante Adenda No.1 del proceso de Licitación Privada Abierta N° 002 de 2023 del **Patrimonio Autónomo denominado PA AYP – HATO COROZAL** el día 14 de abril de 2023.

RESUELVE:

PRIMERO. - Se modifica numeral 6.3.1 EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE PARA DIPLOMADOS DOCENTES EN EL USO DE LAS TIC de los términos de referencia el cual quedará así:

6.3.1 ***EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE PARA DIPLOMADOS DE DOCENTES EN EL USO DE LAS TIC (Grupo 2).***

Acreditar que es una Institución de Educación Superior y que haya ofertado y ejecutado en los último diez (10) años diplomados o proyectos de formación docente u otros actores de la comunidad educativa.

El ***Proponente*** *deberá presentar adicionalmente diligenciado el Anexo No 6.1 "Experiencia mínima – Diplomados".*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La cantidad de docentes capacitados que deberán acreditar debe ser mayor o igual a 148 personas. No es necesario que las 148 personas se hayan capacitado en un mismo diplomado o proyecto El proponente podrá acreditar esto mediante máximo cinco (5) certificados de diplomados o proyectos ejecutados y terminados, en donde la sumatoria de los docentes capacitados sea mayor o igual a 148 personas.

El proponente debe aportar el respectivo certificado que lo acredite como Institución de Educación Superior legalmente establecida en Colombia.

SEGUNDO- La presente Adenda será comunicada a los interesados a través de la página Web de Fiduciaria Popular S.A. https://www.fidupopular.com.co/en/convocatorias

Los demás puntos de los términos de referencia del proceso de Licitación Privada Abierta N° 002 de 2023 del Patrimonio Autónomo denominado PA AYP – HATO COROZAL, permanecerán iguales.

Adriana Rodriguez Leon Firmado digitalmente por Adriana Rodriguez Leon
Fecha: 2023.04.13 18:05:40 -05'00'

ADRIANA RODRIGUEZ LEÓN
Representante Legal
Fiduciaria Popular S.A.
Patrimonio Autónomo denominado PA AYP – HATO COROZAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA